

CURSO

# INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

DOSSIER INFORMATIVO







# INDICE

1) Resumen del curso.....	2
2) Fundamentación.....	2
3) Objetivo.....	3
4) Contenidos formativos.....	3
5) Personas destinatarias.....	6
6) Calendario .....	6
7) Metodología.....	6
8) Evaluación .....	8
9) Docencia .....	8

NOTA: La renuncia a las plazas adjudicadas dará derecho a la devolución de la matrícula abonada, siempre que la comunicación se produzca antes de la finalización del plazo de inscripción del curso que se trata (en términos generales antes de los cinco días naturales anteriores al comienzo de la acción formativa), o por causa de fuerza mayor justificada documentalmente.

## 1.RESUMEN DEL CURSO

	100 horas		Online
	Del 1 de febrero al 31 de mayo de 2024		<b>Personas Colegiadas: 67€*</b> <b>Personas no coleg.: 134 €</b>

\*El COTSG financia el 50% del coste de la formación para las personas colegiadas que se inscriban

## 2. FUNDAMENTACIÓN

Cundo una persona entra a cumplir condena en un centro penal supone para ella una ruptura con la realidad social ya que debe adaptar su vida a un sistema institucionalizado, con un sistema de relación, organización y jerarquía propios.

La entrada en prisión deriva en una gran modificación en el comportamiento de la persona, destacando también una serie de **consecuencias negativas** como son la desprovisión de la autonomía de las personas penadas y los estigmas y estereotipos sobre las personas y la delincuencia, posicionándolas en desventaja frente a otro tipo de colectivos en situación de riesgo social. Por otra banda, destacamos un conjunto de **comportamientos inadaptados** debido a la conflictividad, toxicomanías o capacidades volitivas alteradas. Esta serie de características comunes hace necesario que se articule una **metodología de intervención** que tenga en cuenta todos estos aspectos.

Esta adaptación a la vida en prisión y sus consecuencias, hacen que la persona reclusa, en su proceso de reinserción en la sociedad, necesite del apoyo, orientación y guía de profesionales de distintos ámbitos para alcanzar una reintegración social efectiva.

La experiencia de APES Asociación trabajando con este colectivo y el seguimiento que se realiza del proceso de inserción social y laboral de las personas reclusas atendidas, ha permitido ver la existencia de una serie de conductas que dificultan la reinserción de estas personas, siendo las **dificultades en la gestión emocional**, la **falta de hábitos positivos** y al **falta de empleo**, características comunes en las personas que reinciden en el delito. Se ha detectado que uno de los problemas centrales son las carencias en competencias sociales y transversales de las personas privadas de libertad.

El principio reeducativo y reinsertador de las penas privativas de libertad, recogido en el art. 25 de la Constitución española, hace que desde las instituciones penitenciarias se promuevan programas de tratamiento específicos con el objetivo de favorecer la evolución positiva de las personas penadas y dar respuesta a las diferentes problemáticas que presentan al mismo tiempo que se adquieren beneficios penitenciarios. De esta forma se procura el trabajo coordinado entre los equipos de tratamiento penitenciarios y las entidades ajenas a la prisión que desarrollan estos programas con el fin de cumplir con la salida escalonada de las personas penadas, pues el Reglamento de la Ley Penitenciaria contempla que el retorno a la sociedad debe ser facilitado de forma progresiva, empleando el sistema de clasificación de grado penitenciario y diferentes tipos de regímenes de vida.

Desde APES pretendemos abordar esta formación desde una perspectiva socioeducativa enfocada a favorecer el conocimiento del medio penitenciario y de las personas que cumplen condena, promoviendo y facilitando el proceso de cambio por el que transitan.

## 2. OBJETIVOS

- Acercar al alumnado a los conocimientos necesarios sobre el medio penitenciario introduciéndonos en la tarea reeducativa dirigida a personas privadas de libertad.
- Facilitar la comprensión de las consecuencias de la vida en prisión, de los factores que inciden a lo largo del cumplimiento de condena y las estrategias y acciones que deben formar parte del engranaje que sustenta el proceso de reinserción sociolaboral.

- Dar a conocer el fenómeno de delincuencia, analizando los factores de riesgo y protección frente al mismo.
- Aportar técnicas y herramientas para la intervención y el acompañamiento en la reincorporación a la vida en libertad de las personas reclusas.

### 3. CONTENIDOS

#### Módulo 1. El ámbito penitenciario

- Contextualización
- Marco legal. Derechos y deberes de las personas internas
- Régimen de vida
- Módulos de respecto
- Equipos de tratamiento penitenciario
- Programas de intervención social y tratamientos específicos
- Test y caso práctico

- Ofrecer información sobre la práctica del trabajo social con personas, grupos y comunidades, así como las bases teóricas y metodológicas para una correcta intervención.
- Acercar al alumnado a la figura del trabajador/a social en el ámbito penitenciario, así como al papel de las entidades sociales en la intervención con personas reclusas y ex reclusas.

#### Módulo 2. La persona reclusa

- Teorías sobre la delincuencia.
- Perfil del colectivo.
- Tipologías delictivas.
- Consecuencias de la privación de libertad.
- Factores de riesgo y protección en el proceso de reinserción social.
- Test y caso práctico.

### Módulo 3. La Mujer reclusa

- Género y delincuencia
- La desigualdad en los centros penitenciarios
- La perspectiva de género en el contexto penitenciario
- Perfil de mujeres que cumplen condena en el sistema penitenciario español
- Programas de intervención para mujeres reclusas
- Intervención con mujeres en medio cerrado, abierto y semiabierto
- Test y caso práctico

### Módulo 5. Diseño y elaboración de itinerarios personalizados de inserción (IPIs)

- Concepto de IPI
- Objetivos y funciones de un IPI
- Fases de un IPI
- Entrevista diagnóstica y entrevista motivacional
- El/La profesional del trabajo social en el ámbito de la orientación laboral
- Test y caso práctico

### Test y Prueba final

### Módulo 4. Reinserción sociolaboral de personas privadas de libertad

- Concepto de inserción y reinserción social y sociolaboral
- Dificultades de acceso al mercado laboral
- Metodología de intervención
- Acompañamiento en el proceso de reinserción
- El entrenamiento de las competencias transversales
- Test y caso práctico

\* Incluye sesión online/virtual: *“Buenas prácticas en la intervención con personas privadas de libertad”*

### Módulo 6. Trabajo Social Penitenciario

- Contextualización y referentes
- Metodología de intervención. Instrumentos y técnicas
- La intervención del/de la profesional de trabajo social en los diferentes regímenes de vida
- La importancia del Tercer Sector en la reinserción social
- El Consejo Social Penitenciario y los Consejos Sociales Penitenciarios Locales
- Los recursos comunitarios como apoyo a la reinserción social
- Test y caso práctico

## 4. PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales de trabajo social y personas interesadas en la intervención sociolaboral en el ámbito penitenciario.

## 5. CALENDARIO

Desde el 1 de febrero al 31 de mayo de 2024.

## 6. METODOLOGÍA

Se plantea una formación de 100 horas, de forma que cada módulo implique una dedicación de 16 horas, entre teoría y práctica.

Una vez el alumnado interiorice los contenidos, podrá realizar un **breve ejercicio práctico y una prueba tipo test de 10 preguntas** sobre los contenidos de cada módulo. Al finalizar el módulo 6, debe pasar una **prueba final** con 30 preguntas tipo test. así como un **caso práctico**.

Entre el material que se podrá encontrar en la plataforma Moodle, se entregará un documento llamado “Guía del alumnado” en el que constará el horario de tutorías telefónicas, así como un correo electrónico donde poder enviar las consultas o dudas.

La metodología consiste en avanzar a lo largo del itinerario de aprendizaje online, con sus temas y actividades correspondientes. Para la evaluación, el alumnado debe completar todos los apartados y actividades de la acción formativa. Para un buen desarrollo de la formación, se utilizarán dinámicas que favorezcan el aprendizaje desde la participación activa, aunque determinados puntos temáticos se presenten como una descripción más expositiva.

Para que la perspectiva del alumnado ante la acción formativa sea lo más positiva posible, en el Plan de acción tutorial se contempla una serie de estrategias de motivación, que servirán también a las docentes de guía para el correcto desarrollo de intervenciones en caso de necesidad.

Se utilizarán diferentes vías ofrecidas por las docentes o por la propia plataforma Moodle del COTSG:

**Email:** Mediante el uso del correo electrónico las docentes llevarán a cabo comunicación de base, independientemente de las posteriores necesidades concretas que pueda tener el alumnado.

**Chat:** Mediante el uso del chat disponible en la plataforma o las herramientas de videoconferencia, las docentes podrán llevar a cabo sesiones de tutorías individuales o colectivas, en las que se llevarán a cabo estrategias de motivación y orientación al alumnado o se podrán trasladar consultas o dudas relativas a cada módulo, donde se podrán tratar contenidos concretos de los mismos.

**Foros:** Con el fin de fomentar la participación e interacción en el curso, las tutoras podrán utilizar los foros, a través de los que también se desarrollen las estrategias de motivación y dinamización, pudiendo crear diferentes espacios durante el desarrollo de la formación.

**Vídeo-entrevistas:** Siempre que sea posible, se subirán a la plataforma formativa una vídeo-entrevista a una trabajadora social del Centro Penitenciario Pereiro de Aguiar, así como a una o varias personas privadas de libertad. Estos vídeos facilitarán al alumnado el acercamiento a la realidad de los factores de riesgo, de la delincuencia, de la privación de libertad y de sus consecuencias, así como al análisis de las funciones de una trabajadora social de Instituciones Penitenciarias.

**Sesión Online:** Aproximadamente en la mitad del curso se llevará a cabo una sesión virtual con las docentes, en las que se hablará de buenas prácticas en la intervención sociolaboral con personas privadas de libertad. Esta sesión será de 2 h de duración



## 7. EVALUACIÓN

Para evaluar la formación tendremos en cuenta diferentes aspectos del alumnado:

- Evolución en los temarios y pruebas vinculadas a cada módulo
- Papel activo y participativo
- Desarrollo de la capacidad analítica y reflexiva
- Aproximación a los contenidos a través de modelos próximos a la realidad profesional
- Interacciones entre alumno/a y tutora

Instrumentos de evaluación:

**Foro:** Para facilitar al alumnado la expresión de sus motivaciones y expectativas al comienzo del curso y como instrumento complementario a la evaluación a través de la apertura de debates.

**Actividades de Evaluación Modular:** Actividades insertadas en los contenidos multimedia; todos los módulos finalizan con un breve caso práctico y un cuestionario tipo test. El objetivo de las mismas es evaluar la adquisición obtenida y los errores cometidos.

**Evaluación final:** Consiste en una prueba tipo test de 30 preguntas sobre los contenidos generales de la formación. La tutora asignará una puntuación en función de los criterios de evaluación previamente definidos.

## 8. DOCENCIA

### **Alba Moretón. Coleg. 4065**

Formada en intervención en el ámbito penitenciario a través de la UNED, cuenta con experiencia como voluntaria en CUPIF, en el CIS Victoria Kent (Madrid), diseñando e implementando sesiones grupales en “Aire”, programa semanal de seguimiento, de carácter preventivo y reeducativo.

Cuenta también con experiencia laboral en el centro penitenciario Pereiro de Aguiar (Ourense) y desde 2017 ejerce como trabajadora social en APES Asociación.

### **Laura Suárez**

Educadora social de APES Asociación desde 2012, interviniendo en 6 de los 7 establecimientos penitenciarios de la comunidad autónoma Gallega, principalmente en el centro penitenciario Pereiro de Aguiar (Ourense).

Cuenta con formación en intervención en el ámbito penitenciario a través de la UNED.

Medalla al Mérito Social Penitenciario otorgada por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2022).



# COLEXIO OFICIAL DE TRABALLO SOCIAL DE GALICIA

Rúa Dublín, 6, baixo. 15707 Santiago de Compostela (A Coruña)



981 568 100



[info@traballosocial.gal](mailto:info@traballosocial.gal)



[facebook.com/COTSdeGalicia](https://facebook.com/COTSdeGalicia)



[cotsgalicia](https://instagram.com/cotsgalicia)